



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA  
TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las catorce horas con dos minutos del día treinta de noviembre del año dos mil quince se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, ciudadanos diputados Antonio Homá Serrano, Raúl Paz Alonzo, Josué David Camargo Gamboa, Jesús Adrián Quintal Ic, María del Rosario Díaz Góngora, Celia María Rivas Rodríguez y José Elías Lixa Abimerhi, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Josué David Camargo Gamboa, Secretario de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se hizo constar la asistencia de los diputados David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Henry Arón Sosa Marrufo, Daniel Jesús Granja Peniche y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

Presidió la Sesión el Diputado Antonio Homá Serrano, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 26 de noviembre de 2015.

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de: **1.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016; **2.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016; **3.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía modificaciones a la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; **4.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía modificaciones al Código Fiscal del Estado de Yucatán; y **5.-** Iniciativa del Ejecutivo del Estado con la que somete a consideración de esta Soberanía la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **6.-** Iniciativas presentadas por 106 H.H. Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta Soberanía sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016; **7.-** Iniciativas de nueva Ley de Hacienda de los Municipios de Baca, Kanasín, Teabo y Umán, y **8.-** Iniciativas de reformas a las Leyes de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Hacienda de los Municipios de: Dzidzantún, Mérida, Motul, Muna, Sacalum, Sotuta y Uayma, Yucatán.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que dé lectura al acta de la sesión anterior, con fecha 26 de noviembre de 2015. Al término de la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya a los integrantes de esta comisión en medio impreso y en disco compacto el paquete fiscal estatal para el ejercicio 2016, que contiene las iniciativas mencionadas en el punto cuarto del orden del día, señalando que al término de esta sesión se hará entrega de la misma documentación a los demás diputados que integran esta LXI Legislatura.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que elabore una propuesta de criterios para el análisis de las leyes de ingresos municipales; una propuesta de calendarización de las sesiones correspondientes de esta comisión, y una propuesta para dictaminar el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Paquete Fiscal Municipal, mismas que serán presentadas en la siguiente sesión.

En asuntos generales, hicieron uso de la palabra los diputados Raúl Paz Alonzo, quien solicitó mayor comunicación para determinar los tiempos necesarios para el debido análisis del paquete fiscal, así como el Diputado Marbellino Ángel Burgos Narváez, quien resaltó la importancia de contar con un calendario de sesiones para desahogar el paquete fiscal. En respuesta, el Diputado Presidente indicó que apenas se cuente con el calendario del análisis del paquete fiscal se le hará llegar a todos los diputados integrantes de esta Comisión y a los diputados que quieran sumarse a los trabajos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con trece minutos del día treinta de noviembre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

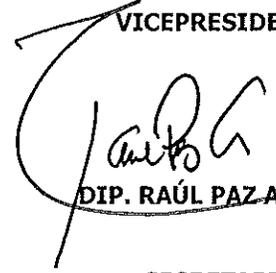
  
PRESIDENTE.

  
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

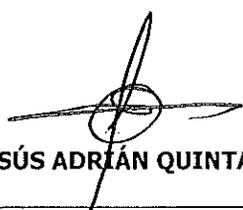
SECRETARIO.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VICEPRESIDENTE.

  
DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

SECRETARIO.

  
DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

VOCAL.

*[Firma manuscrita]*  
DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ  
GÓNGORA.

VOCAL.

*[Firma manuscrita]*  
DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.

VOCAL.

*[Firma manuscrita]*  
DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA  
SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL,  
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015.

*[Firma manuscrita]*